

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

34027 *INFORMÁTICA SANTA COLOMA, S.A.*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 2010, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, adjudicando el Haber social resultante de conformidad con el Balance aprobado.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de noviembre de 2010.- El Liquidador, Carlos Grande Miguel.

ID: A100082837-1